

elecciones municipales 2007

Las Rozas - Las Matas



*con iu
es posible*

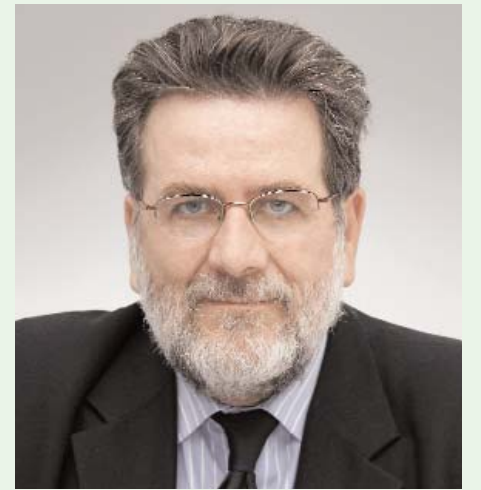


IZQUIERDA UNIDA
LAS ROZAS - LAS MATAS

marca la diferencia

Nuestro candidato:

Luis Miguel Urbán Fernández, Master en Salud Ocupacional, tiene 57 años de edad. Desde su juventud ha participado en la defensa de las Libertades y la Democracia siendo por ello represaliado por el Franquismo. En la lucha sindical participó desde las Comisiones Obreras juveniles de su barrio hasta llegar a ser uno de los impulsores de la creación del Departamento Confederal de Salud Laboral de CC.OO. Ha compaginado su profesión de Técnico Superior de Prevención de Riesgos Laborales en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo con la militancia y participación activa en IU Las Rozas. Lleva 20 años residiendo en Las Matas y conoce la evolución y los problemas existentes en el Municipio. Luis Miguel participa activamente en los movimientos sociales, ecologistas y vecinales.



Propuestas para un municipio económica, social y ambientalmente sostenible

1. Medio Ambiente

- Adopción de los criterios de la **Agenda 21 Local** (Plan de Acción propuesto por las Naciones Unidas para un desarrollo sostenible en el siglo XXI), como modelo de gestión municipal integral, basado en el fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones, con el objetivo de desarrollar un municipio sostenible desde el punto de vista económico, social y ambiental.
- Establecimiento de un **Plan de lucha contra el Cambio Climático** mediante la reducción de un 10% de las emisiones de CO₂ en el municipio en 4 años.
- **Reducción del consumo de energía** en alumbrado público, mediante la sustitución de luminarias por otras de alta eficiencia energética y baja contaminación lumínica.
- Implantación de **sistemas de energías renovables** en edificios y servicios municipales así como en viviendas públicas y en edificios de nueva construcción, asegurando el estricto cumplimiento del nuevo Código Técnico de la Edificación.
- Establecimiento de una **ordenanza reguladora de instalaciones radioeléctricas**.
- Establecimiento de una **doble red de distribución de agua**, de cara a la reutilización de las aguas residuales depuradas, procedentes de las depuradoras de aguas residuales, para el riego de parques y jardines.



- Creación de una **Red de Espacios Naturales Protegidos Municipales**, diseñando planes de uso y gestión.
- Oposición a cualquier actuación que pueda poner en peligro nuestro patrimonio natural, como el **proyecto de Cierre norte de la M-50 y el desvío de la A-VI**.
- Instalación de **pantallas acústicas** en el entorno de la A-6, M-515 y en torno a la vía del tren a su paso por núcleos urbanos.
- Instalación de nuevos **puntos limpios** en Las Matas y La Marazuela.
- Implantación de una nueva **fiscalidad ecológica**: implantación de nuevas figuras impositivas con el fin de gravar las actividades más agresivas sobre el medio ambiente. Destacando especialmente nuestra voluntad de gravar a las grandes superficies comerciales por los residuos que generan.
- Elaboración de un **Código de Buenas Prácticas** en materia de contratación Local que desarrolle una serie de criterios de carácter ambiental que deberán ser tenidos en cuenta por todos los órganos del Ayuntamiento a la hora de celebrar cualquier tipo de contrato, primando la contratación de empresas que promuevan las mejores prácticas ambientales.
- Creación del **Consejo Local de Medio Ambiente**, como órgano de participación y consulta en materia ambiental, formado por vecinos, sindicatos, partidos políticos y asociaciones ecologistas y vecinales.
- Subvenciones municipales para la implantación en empresas de **Sistemas de Gestión Ambiental** (ISO 14001, Reglamento EMAS).

2. Urbanismo y Modelo de Ciudad

- **Paralización** de los trámites de aprobación del proyecto de nuevo PGOU.
- **Acceso a la información** de toda la gestión urbanística del municipio, vía Internet y exposición pública en el Ayuntamiento.
- Rechazo de cualquier propuesta de urbanización o construcción de infraestructuras en **espacios protegidos** o en aquellos espacios que, por su valor ecológico, su conservación sea prioritaria.
- **Gratuidad de los aparcamientos** de las estaciones de tren para los poseedores del abono transporte. Apertura gratuita de los aparcamientos situados en terrenos municipales, como el de la estación de Pinar.
- **Impulso al pequeño comercio** para articular un tejido social sostenible en el municipio y reducir los desplazamientos.
- Creación de un **carril bici** que sea una verdadera alternativa al coche para la movilidad dentro del municipio.
- Plan de **movilidad peatonal** en el casco de Las Matas y Las Rozas.
- **Aumento de la frecuencia de autobuses** en Las Matas y creación de una línea nueva que conecte este barrio directamente con Madrid.
- **Plan especial de rehabilitación** del Casco de Las Rozas, el Barrio de la Suiza y del Barrio de Las Matas.
- **Soterramiento de los tendidos eléctricos y de telefonía** en el municipio para la eliminación de posibles riesgos para la salud de los vecinos.

3. Acceso a la vivienda

- Creación de una **bolsa de vivienda social en alquiler**, equivalente a un 10% del parque residencial y cuyo importe esté vinculado a la situación económica, siendo como máximo el 20% del salario neto del solicitante de la vivienda.
- Fomento del alquiler de viviendas y **gravamen especial** de viviendas vacías.
- Creación de un **parque de viviendas municipales** para alojamiento de personas socialmente desatendidas, que no puedan costearse una



vivienda de protección o esperar los plazos que se establezcan: Personas mayores o socialmente excluidas, mujeres maltratadas...

- Dedicación como mínimo el 10% del Presupuesto Municipal para mantener el **patrimonio municipal de suelo**, destinado a construir viviendas sociales y equipamientos públicos.

4. Participación ciudadana

- Implantación de **Presupuestos Participativos**, tanto en su elaboración como en su seguimiento y desarrollo, se atenderán a una estructura por programas que especifiquen claramente objetivos, períodos y recursos.
- Promoción de todas las **vías de participación democrática directa**, como son las iniciativas populares municipales, los referéndums locales, las iniciativas sociales de gestión de servicios, la reforma de los reglamentos de participación en Plenos y Comisiones, etc.

- Establecimiento de la obligación de todos los cargos electos, a **declarar anualmente sus bienes** patrimoniales.

5. Educación

- Construcción de **nuevos centros educativos públicos**: Dos institutos, en El Parque Empresarial y en La Marazuela, un Centro de Formación Profesional, tres nuevos colegios de Primaria (creación real del colegio número 11 y otros en El Montecillo y en La Marazuela) y cuatro nuevos centros públicos de Educación Infantil en El Cantizal, El Montecillo, La Marazuela y Las Matas.

- Plan integral de **rehabilitación de los centros más antiguos**, dotándolos de las instalaciones necesarias (gimnasio, biblioteca, aulas multifuncionales, etc.)

- **Ampliación de la red pública de escuelas infantiles** hasta cubrir toda la demanda del ciclo de 0 a 3 años.

- Proporción de una dotación económica que permita la **gratuidad de los libros de texto** a través de fondos de propiedad pública en los centros escolares.

- Refuerzo del **programa de becas municipales**, con criterios que primen a los estudiantes más desfavorecidos.

- Dotar a los **Programas Municipales de Garantía Social** de los medios necesarios para la integración en el sistema educativo de los estudiantes que acudan a ellos, en condiciones de igualdad.

- Gestión por el Ayuntamiento de **Programas de apertura de los colegios**, para las familias que lo necesiten, con actividades complementarias desde las 7 de la mañana, por las tardes y en días no lectivos.

- Creación de una **Escuela de Padres y Madres** municipal, que servirá de apoyo para afrontar las diferentes etapas del desarrollo y mejorará la relación con los hijos.

- **Incremento de la actual oferta de plazas** de la Escuela Oficial de Idiomas para cubrir toda la demanda. Ampliación de los horarios y de la oferta de idiomas. Ampliación de plazas en todas las Escuelas Municipales y Talleres, incluida la Escuela de Música.

6. Sanidad

- Reivindicación ante la administración sanitaria competente la implantación de **un centro de salud en cada "zona básica"**, con menos de 1500 pacientes por médico de atención primaria y menos de 800 niños por pediatra. Especialmente el de Monte Rozas.

- Dotación de personal suficiente a **la asistencia primaria en los ambulatorios municipales**, para garantizar la atención a todos los pacientes durante un tiempo mínimo de 10 minutos.

- Organización adecuada de un **servicio de urgencias** 24 horas al día en todos los ambulatorios municipales, con medios suficientes y servicio de



pediatría.

- Construcción de un **Centro de Especialidades Médicas** en Las Rozas.

7. Jóvenes

- Incremento del **protagonismo joven en la toma de decisiones** a través del Consejo de la Juventud y de órganos específicos de participación de jóvenes no asociados, mediante asambleas horizontales de participación y decisión.

- Creación de **Casas de la Juventud en Monte Rozas y en Las Matas**, descentralizando geográficamente los servicios y las tomas de decisión.

- Incremento de la frecuencia y los recorridos de los **autobuses nocturnos**.

- Subvención municipal del **abono transporte** a los jóvenes menores de 26 años y a todos/as las paradas/os del municipio.

- Creación de una **oficina de información sobre sexualidad, prevención de ETS y medios anticonceptivos**, donde se dispense la píldora del día después. Dispensadores de preservativos gratuitos en los institutos y zonas de ocio.

- Creación de un **Punto de Información** sobre el consumo de drogas.

- **Apoyo a los y las jóvenes creadores/as** facilitándoles los medios necesarios, económicos y de infraestructuras, dotándoles de locales

públicos en los que los y las jóvenes de la localidad puedan desarrollar su vertiente artístico-cultural (locales de ensayo, talleres de pintura,...), y que estén gestionados por ellos mismos de forma que puedan desarrollar sus propias alternativas culturales.

8. Mayores

- Facilitar el **acceso de los mayores** en los organismos públicos y privados donde se adopten decisiones relacionadas con ellos. Impulsar la creación del Consejo Municipal de los Mayores.

- Creación de un **Centro de Día** por cada 12.000 habitantes.

- Construcción de **viviendas tuteladas**.

9. Inmigración y Políticas de Integración

- Creación de **sistemas de atención a los inmigrantes** para su orientación en todos los ámbitos (administrativo, laboral, cultural).

- Elaboración de una **Carta de Acogida** para la población inmigrante en la que se establezcan fórmulas de representatividad en el Consistorio y prolongue la necesaria reforma constitucional para que todos los residentes extranjeros con más de un año en España puedan ejercer su derecho de sufragio.

10. Igualdad entre mujeres y hombres

- Impulso al **Consejo Local de la Mujer** para que tenga mayor protagonismo en la toma de decisiones del gobierno local y promueva prácticas y actividades encaminadas a lograr la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.

- Fomento de la **creación de empresas por parte de mujeres**, incluyendo cláusulas favorecedoras para estas empresas en los concursos públicos de contratación local.

- Creación de dispositivos de urgencia para aquellas **mujeres víctimas de**



violencia en coordinación con otros ayuntamientos, y personación de los ayuntamientos como acusación particular en dichos casos.

- Aumento del número de plazas en **casas de acogida y alojamientos temporales** para mujeres víctimas de malos tratos.

11. Personas con discapacidad

- Plan de **eliminación de las barreras arquitectónicas** del municipio.

- Cumplimiento de la **normativa laboral en materia de cuotas de reserva**, tanto en empleo público como privado.

- Extender, cuando sea preciso, el **servicio de ayuda a domicilio** y otras modalidades de asistencia, como la tele-alarma.

12. Comunicación y cultura

- Creación de un **centro cultural en Las Matas**.

- Medidas de carácter legal y de gestión municipal que eviten en todo momento la implantación en nuestras bibliotecas del **"Canon de Préstamo Bibliotecario"**.

- Construcción y puesta en funcionamiento de **bibliotecas municipales** en los nuevos barrios, como La Marazuela y El Montecillo.

- Declaración efectiva desde el punto de vista legal y tecnológico de nuestro Municipio como **"Acceso Libre a Internet"**, comenzando por todos los lugares de carácter municipal como bibliotecas, centros sociales, parques y polideportivos.

- Utilización de **Software Libre** y de sistemas operativos de código abierto en instalaciones municipales.

13. Paz, cooperación y solidaridad

- Creación de una partida presupuestaria de cooperación internacional que abarcará, como mínimo, el **0,7% del presupuesto municipal**.

- Constitución del **Consejo Municipal de Paz, Solidaridad y Cooperación**, con carácter consultivo y compuesto por representantes de los grupos municipales presentes en el Ayuntamiento y de las asociaciones del municipio.

10 PROPUESTAS PARA NUESTRO PUEBLO

- 1 Adopción de La Agenda 21 Local (propuesta de las Naciones Unidas para un desarrollo sostenible), como modelo de gestión municipal integral.
- 2 Plan de lucha contra el Cambio Climático y reducción de un 10% de las emisiones de CO₂ en el municipio en 4 años.
- 3 Paralización total del nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Las Rozas.
- 4 Creación de una bolsa de vivienda social en alquiler, equivalente a un 10% del parque residencial y cuyo importe esté vinculado a la situación económica del solicitante.
- 5 Presupuestos Participativos.
- 6 Construcción de 10 nuevos centros educativos públicos para cubrir la demanda (incluso de 0 a 3 años) y rehabilitación integral de los centros más antiguos.
- 7 Subvención municipal del abono transporte a los jóvenes y a las/os paradas/os.
- 8 Creación de un Centro de Día para personas mayores por cada 12.000 habitantes. Servicio municipal y gratuito de transporte diario a estos centros.
- 9 Creación de sistemas de atención a los inmigrantes para su orientación e integración en todos los ámbitos (administrativo, laboral, cultural).
- 10 Atención integral y dotación de dispositivos de urgencia para mujeres víctimas de violencia de género.

*con iu
es posible*

marca la diferencia



IZQUIERDA UNIDA
LAS ROZAS - LAS MATAS